
Planificación de la Acción Preventiva.

UNIVERSIDAD DE ALMERIA
CL SACRAMENTO
4120 CAÑADA DE SAN URBANO (LA) (ALMERIA)
Contrato S.P.A.: 28001

ÍNDICE

	página
1. INTRODUCCIÓN	2
2. ÁMBITO DE APLICACIÓN	4
3. PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS.	5
4. CUMPLIMENTACIÓN DE LAS FICHAS DE LA PROPUESTA PLANIFICACIÓN	7

ANEXO I: Aclaraciones a los riesgos considerados

ANEXO II: Fichas de Propuesta de Planificación de la Actividad Preventiva.

ANEXO III: Propuestas de planificaciones de acciones preventivas concretas.

1. INTRODUCCIÓN

La entrada en vigor de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales y la Ley 54/03 de reforma del marco normativa de la prevención de riesgos laborales supone un nuevo enfoque sobre las actividades a realizar por la empresas en aras a la integración en el sistema general de gestión de la empresa a los temas de seguridad y salud laboral, el cual ha representado, en la mayoría de los casos, una reorganización e intensificación de la actividad preventiva. En dicha Ley, se establece la necesidad de que **el empresario cumpla** las siguientes premisas:

1. **Garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores** a su servicio en todos los aspectos relacionados con el trabajo. (Artículo 14.2)
2. **Aplicar las medidas** que integran el deber general de prevención (Artículo 15)
3. **Planificar la acción preventiva** en la empresa a partir de una evaluación inicial de los riesgos (Artículo 16.2.a)
4. Cuando el resultado de la evaluación lo hiciera necesario, **realizará controles periódicos** de las condiciones de trabajo y de la actividad de los trabajadores en la prestación de sus servicios, para detectar situaciones potencialmente peligrosas. (Artículo 16.2.a)
5. Estas actuaciones **deberán integrarse** en el conjunto de las actividades de la empresa y en todos los niveles jerárquicos de la misma. (Artículo 16.1)
6. El empresario deberá asegurarse de la efectiva ejecución de las actividades preventivas incluidas en la planificación, efectuando para ello un seguimiento continuo de la misma, con el asesoramiento del Servicio de Prevención Ajeno.

De igual manera, el R.D. 39/97 por el que se desarrolla el Reglamento de los Servicios de Prevención establece:

1. La prevención de riesgos laborales, deberá integrarse en el conjunto de sus actividades y decisiones, **incluidos todos los niveles de la misma.**(Artículo 1)
2. El establecimiento de una acción de prevención de riesgos integrada en la empresa supone la implantación de un **Plan de Prevención de Riesgos** que incluya la **estructura organizativa**, la **definición de funciones**, las **prácticas**, los **procedimientos**, los **procesos** y los **recursos** necesarios para llevar a cabo dicha acción.(Artículo 2.1)
3. La puesta en práctica de toda acción preventiva requiere, en primer término, el conocimiento de las condiciones de cada uno de los puestos de trabajo, para identificar y evitar los riesgos y evaluar los que no puedan evitarse. (Artículo 2.2)
4. A partir de los resultados de la evaluación de los riesgos, el empresario **planificará la actividad preventiva** cuya necesidad ponga aquella, en su caso, de manifiesto (Artículo 2.3)
5. La actividad preventiva del empresario se desarrollará a través de alguna de las modalidades previstas en el Capítulo III de este Real Decreto (Artículo 2.4)

En cuanto a la necesidad de la planificación de acuerdo al Reglamento tenemos:

1. Cuando el resultado de la evaluación pusiera de manifiesto situaciones de riesgo, el empresario planificará la actividad preventiva que proceda con objeto de eliminar o controlar y reducir dichos riesgos, **conforme a un orden de prioridades** en función de su magnitud y número de trabajadores expuestos a los mismos. (Artículo 8)

2. **Incluirá**, en todo caso, **los medios humanos y materiales necesarios, así como la asignación de los recursos económicos precisos** para la consecución de los objetivos propuestos. (Artículo 9.1)
3. Habrán de ser objeto de integración en la planificación de la actividad preventiva **las medidas de emergencia y la vigilancia de la salud** previstas en los artículos 20 y 22 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, **así como la información y la formación** de los trabajadores en materia preventiva y la coordinación de todos estos aspectos. (Artículo 9.2)
4. **Deberá planificarse para un período determinado**, estableciendo las fases y prioridades de su desarrollo en función de la magnitud de los riesgos y del número de trabajadores expuestos a los mismos, así como su seguimiento y control periódico. **En el caso de que el período** en que se desarrolle la actividad preventiva **sea superior a un año, deberá establecerse un programa anual de actividades**. (Artículo 9.3)

En base a estos principios, se elabora la presente Planificación de la Actividad Preventiva, cuyo punto de partida son los resultados obtenidos en la evaluación de riesgos.

En el presente documento se recogerán todas aquellas acciones preventivas que nos permitan la eliminación, reducción o control de los riesgos hasta unos niveles aceptables establecidos en la normativa de ámbito laboral. De cada una de las acciones se indicará quién la ejecuta, cuándo, quién controla su eficacia, así como su prioridad de ejecución.

2. AMBITO DE APLICACIÓN.

El ámbito de aplicación del presente plan se circunscribe a la actividad desarrollada por los trabajadores de:

RAZÓN SOCIAL: UNIVERSIDAD DE ALMERIA
DOMICILIO SOCIAL: CT SACRAMENTO
4120 CAÑADA DE SAN URBANO (LA) (ALMERIA)
CCC: 01 - 04100438560
Nº CONTRATO SPA: 28001
.....
CENTRO DE TRABAJO: UNIVERSIDAD DE ALMERIA
DIRECCIÓN DEL CENTRO: CL SACRAMENTO
4120 CAÑADA DE SAN URBANO (LA) (ALMERIA)

limitadamente a las tareas que se llevan a cabo durante la jornada laboral en lugares e instalaciones existentes en el centro de trabajo mencionado.

3. PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS.

La planificación se realizará en base a los requisitos y plazos legales que puedan existir, el número de trabajadores afectados en cada caso, y la efectividad y el coste de las posibles medidas.

Los niveles de riesgos derivados de la evaluación, forman la base para decidir si se requiere mejorar los controles existentes o implantar unos nuevos, así como los plazos de ejecución de las acciones. En la siguiente tabla se muestra el criterio seguido como punto de partida para la toma de decisión: las acciones a realizar para el control de los riesgos y la urgencia con la que deben adoptarse dichas medidas, deben ser proporcionales al nivel de riesgo y al número de trabajadores afectados en cada caso.

Valor del Riesgo	ACCIÓN Y TEMPORIZACIÓN
Trivial	No se requiere acción específica
Tolerable	No se necesita mejorar la acción preventiva. Sin embargo se deben considerar soluciones más rentables o mejoras que no supongan una carga económica importante. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control.
Moderado	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un período determinado. Cuando el riesgo moderado esta asociado con consecuencias altas, se precisará una acción posterior para establecer, con más precisión, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control.
Importante	No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Cuando el riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados.
Severo	No debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo. Si no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos ilimitados, debe prohibirse el trabajo.

Tabla 1: Relación entre el Nivel de Riesgo, la acción preventiva a desarrollar y temporización.

El valor estimado de cada riesgo lleva aparejado unas medidas preventivas a implantar por parte de la empresa. Los plazos de ejecución correspondientes a cada una de las prioridades se reflejan en el cuadro siguiente:

Nivel de Riesgo	PRIORIDAD	PLAZOS DE EJECUCIÓN
Trivial	PRIORIDAD IV	Al no requerirse una medida preventiva específica no es de aplicación establecer un plazo. Lo adecuado será un mantenimiento continuo de la medida preventiva.
Tolerable	PRIORIDAD III	Las mejoras que se requieran deben implantarse en los próximos meses .
Moderado	PRIORIDAD II	Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse a corto plazo .
Importante	PRIORIDAD I	No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Cuando el riesgo corresponde a un trabajo que se está realizando, debe implantarse la medida preventiva a la mayor brevedad .
Severo		Implantación inmediata de medida preventiva: No debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo.

Tabla 2: Prioridad y plazos de las Acciones Preventivas

NOTA: Tras la adopción de las medidas preventivas se establecerán los controles necesarios para ratificar la conveniencia de las medidas adoptadas o para sustituirlas por otras más convenientes.

Los plazos de ejecución de las medidas preventivas derivadas de una evaluación específica de riesgos, se hará conforme a los informes correspondientes a dichas evaluaciones y planificaciones preventivas derivadas de estos.

4. CUMPLIMENTACIÓN DE LAS FICHAS DE LA PLANIFICACIÓN.

La planificación preventiva se realizará mediante fichas como la que figuran en el **Anexo II**

En cada una de las fichas se indicará:

- Nombre de la Empresa.
- Nombre del Centro de Trabajo.
- Dirección del Centro de Trabajo.
- Fecha en la que se realiza la planificación preventiva.
- Revisión: Número de Revisión del documento.
- Puesto de trabajo al que afecta la planificación.
- Número de trabajadores pertenecientes al puesto de trabajo indicado.
- Medidas preventivas propuestas.
Cada medida preventiva irá asociada al riesgo que se pretende eliminar, reducir o controlar, identificando dicho riesgo mediante un código según la tabla del anexo I, que corresponde con el de la evaluación de riesgos laborales.
- Prioridad.
La prioridad de las actuaciones a realizar, la cual estará relacionada con el nivel de riesgo.
- Fecha.
Fecha de inicio y fin de la implantación de la medida preventiva.
- Responsable:
El responsable de ejecución de la medida preventiva será designado por la gerencia y conocerá el proceso productivo al cual afecta la medida preventiva.
- Seguimiento y control de las medidas preventivas.
- Observaciones.
En este apartado se indicarán todas aquellas circunstancias que puedan afectar a la realización de las medidas preventivas así como cualquier matización de interés de las mismas.
- Coste de la medida preventiva.
- Sello de la Empresa.

ALMERIA, a 3 de Octubre de 2006



CARMEN SALMERON GIL
Técnico en Prevención de Riesgos Laborales

Responsable del Servicio de Prevención y/o
Responsable de la Empresa

ANEXO I

ACLARACIONES DE LOS RIESGOS CONSIDERADOS

La clasificación de un riesgo por la forma se refiere al suceso que ha tenido como resultado directo la lesión, es decir, la manera que el objeto o la sustancia causante ha tenido contacto con el accidentado.

- 1. Caídas de personas a distinto nivel**
Accidentes provocados por caídas al vacío, tanto de alturas (edificios, andamios, máquinas, vehículos, escaleras, etc.) como en profundidades (excavaciones, aberturas de tierra, etc.).
- 2. Caídas de personas en el mismo nivel**
Accidentes provocados por caídas de personas en lugares de paso o superficies de trabajo y caídas sobre o contra objetos.
- 3. Caídas de objetos por desplome o derrumbamiento**
Accidentes provocados por el desplome sin intervención humana de objetos como edificios, muros, andamios, escaleras, mercancías apiladas, etc. y por los hundimientos de masas de tierra, rocas, aludes, etc.
- 4. Caídas de objetos en manipulación**
Incluye las caídas sobre un trabajador de objetos que se estén transportando o elevando con medios manuales o mecánicos, siempre que el accidentado sea la persona que estaba manipulando el objeto que cae.
- 5. Caídas de objetos desprendidos**
Considera las caídas de objetos que se encuentran en un plano superpuesto al trabajador accidentado y que están siendo manipulados por terceros.
- 6. Pisadas sobre objetos**
Incluye las pisadas sobre objetos cortantes o punzantes en las zonas de trabajo (clavos, chapas, etc.).
- 7. Golpes contra objetos inmóviles**
Accidentes de trabajo que consideran al trabajador como parte dinámica, es decir con una intervención directa y activa, en la que se golpea, engancha o roza contra un objeto que no se encuentra en movimiento.
- 8. Golpes o contactos con elementos móviles de las máquinas**
El trabajador, estático o en movimiento, sufre golpes, cortes, rascadas, enganchones, etc. ocasionados por elementos móviles de maquinaria o instalaciones (no se incluyen los atrapamientos).
- 9. Golpes o cortes por objetos o herramientas**
Comprende los golpes, cortes y punzamientos que el trabajador recibe por acción de un objeto o herramienta siempre que actúen sobre ellos fuerzas distintas a la gravedad (no se incluyen, por lo tanto, las caídas de objetos).
- 10. Proyección de fragmentos o partículas**
El trabajador es lesionado por la proyección sobre partes de su cuerpo de partículas o fragmentos voladores procedentes de una máquina, herramienta o acción mecánica (piezas, fragmentos o pequeñas partículas), o por las salpicaduras de sustancias líquidas.
- 11. Atrapamientos por o entre objetos**
Atrapamiento o aplastamiento de cualquier parte del cuerpo por elementos de máquinas o entre objetos, piezas o materiales.
- 12. Atrapamientos por vuelco de máquinas o vehículos**
Atrapamientos o aplastamientos por vuelcos de carretillas, tractores, vehículos, grúas y otras máquinas.

- 13. Sobreesfuerzos**
Accidentes de trabajo (repentinas lesiones músculo-esqueléticas) originados por la manipulación de cargas, posturas inadecuadas o movimientos repetitivos.
- 14. Estrés térmico**
Accidentes causados por alteraciones fisiológicas al encontrarse el trabajador en un ambiente excesivamente frío o caliente.
- 15. Contactos térmicos**
Accidentes debidos a las temperaturas que presentan las superficies o productos que entren en contacto con cualquier parte del cuerpo. Si coincide con el 8, el 10 ó el 21 prevalecerán estos últimos.
- 16. Contactos eléctricos**
Accidentes de trabajo cuya causa sea el contacto (directo o indirecto) con algún elemento sometido a tensión eléctrica.
- 17. Inhalación, contacto o ingestión de sustancias nocivas**
Accidentes de trabajo producidos por la inhalación, contacto o ingestión de sustancias perjudiciales para la salud cuando sus consecuencias se manifiesten de forma inmediata.
- 18. Contactos con sustancias cáusticas o corrosivas**
Accidentes producidos por contacto directo con sustancias y productos agresivos para la piel y mucosas.
- 19. Exposición a radiaciones**
Lesiones o afecciones provocadas por la acción sobre el trabajador de radiaciones, tanto ionizantes como no ionizantes.
- 20. Explosiones**
Accidentes producidos por un aumento brusco de volumen de una sustancia o por reacciones químicas violentas en un determinado medio y sus efectos secundarios. Incluye la rotura de recipientes a presión, la deflagración de nubes de productos inflamables, etc..
- 21. Incendios**
Accidentes producidos por el fuego o sus consecuencias.
- 22. Accidentes causados por seres vivos**
Accidentes causados directamente por personas o animales (agresiones, molestias, mordeduras, picaduras, etc.).
- 23. Atropellos, golpes o choques contra o con vehículos**
Incluye los golpes o atropellos de personas por vehículos, así como los accidentes de vehículos en que el trabajador lesionado va sobre el vehículo. No se incluyen los accidentes de tráfico.
- 24. Accidentes de tráfico**
Están incluidos los accidentes de circulación ocurridos fuera del recinto de la empresa y dentro del horario laboral independientemente que sea su trabajo habitual o no. No se consideran los accidentes *in-itinere* (al ir o volver del trabajo).

- 25. Exposición a agentes químicos**
Riesgos originados por la exposición continua o prolongada a sustancias de naturaleza química (polvo, aerosoles, vapores, gases, etc.) que en forma sólida, líquida o gaseosa pueden penetrar en el organismo del trabajador por vía dérmica, digestiva, respiratoria o parenteral, pudiendo derivar en enfermedades profesionales.
- 26. Exposición a agentes físicos**
Riesgos originados por exposición continua o prolongada a diversas formas de manifestación de la energía (ruido, vibraciones, etc.) que pudieran derivar en enfermedades profesionales.
- 27. Exposición a agentes biológicos**
Riesgos originados por la exposición a microorganismos, con inclusión de los genéticamente modificados, cultivos celulares y endoparásitos humanos, susceptibles de originar cualquier tipo de infección, alergia o toxicidad.
- 28. Otros riesgos**
Cualquier otro tipo de riesgo no contemplado en los apartados anteriores.

ANEXO II

FICHAS DE PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA

PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA



DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA				DATOS DE LA planificación			
EMPRESA	DENTRO	FECHA	REV.	OCTUBRE - 2006	0		
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	UL/SACRAMENTO 04120 CAÑADA DE SAN URBANO (LA) (ALMERIA)	REALIZACIÓN	CARMEN SALMERON GIL				
PUESTO DE TRABAJO RIESGOS GENERALES. MEDIDAS A IMPLANTAR EN TODOS LOS LABORATORIOS DE LA UAL				Nº TRABAJADORES EXPUESTOS: 0			
MEDIDAS PREVENTIVAS PROPUESTAS		coste aproximado	PRIORIDAD actuación	FECHA inicio	FECHA fin	RESPONSABLE implantación	seguimiento y control
ORGANIZACIÓN							
Elaborar, en el ambito de cada laboratorio, procedimientos en los que se defina claramente la organización preventiva de los diferentes departamentos, con varios niveles de responsabilidad, incluyendo atribuciones y responsabilidades: - Director de Departamento. Máximo responsable de la seguridad y salud - Interlocutor en materia de seguridad y salud - Responsable de cada lugar de trabajo o laboratorio - Resto de personal			II				
1	Caídas de personas a distinto nivel / Escaleras manuales						
1	Las escaleras de mano empleadas, deberán tener la resistencia y los elementos de apoyo y sujeción necesarios para que su utilización no suponga un riesgo de caída. No se utilizarán en el caso de no disponer de zapatas en buen estado. Si se utilizan escaleras de tijera, además de zapatas antideslizantes, deberá disponer de una cadena de limitación de apertura.		III				
2	Caídas de personas al mismo nivel						
2	Establecer protocolo para la coordinación de los distintos grupos de trabajo que comparten el laboratorio, en el que se incluyan los aspectos relativos al mantenimiento del orden, antes, durante y después del trabajo, utilización de material, equipos y reactivos, limpieza de lo utilizado, productos que utiliza cada grupo, etc.....		III				

PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA



16	Contactos eléctricos						
16	Revisión periódica de la instalación eléctrica por instalador autorizado, según REBT y archivo de la documentación generada por el responsable del laboratorio o departamento.		II				
16	Los cuadros eléctricos deberán permanecer cerrados en todo momento		II				
16	Señalizar riesgo eléctrico en cuadros con pictograma adecuado según RD 485/1997		II				
16	Realizar un mantenimiento adecuado de los equipos de trabajo sometidos a tensión. No utilizar equipos que se encuentren en mal estado.		II				
16	Se recomienda que todas las luminarias dispongan de pantalla estanca antideflagrante.		II				
16	Regular el uso indiscriminado y permanente de alargadores y multiplicadores, que en todo caso deberán reunir los mismos requisitos de seguridad que las instalaciones permanentes.		II				
16	No se permitirá la instalación de tomas de corriente sin protección frente a polvo y proyecciones de agua		II				
21	Incendios						
21	Llevar a cabo las revisiones periódicas de los equipos de lucha contra incendios. Dichas revisiones se llevarán a cabo por empresa autorizada. Conservar la documentación y llevar registro relativo a dichas revisiones.		II				
21	Se recomienda disponer en cada laboratorio de extintor de CO2, para uso frente a fuegos de tipo eléctrico (cuadros, equipos electrónicos, etc...)		II				
21	Indicar claramente en todas las puertas que cuentan con barra antipánico la parte por la que hay que empujar y la parte en la que se encuentran las bisagras de la puerta.		II				
24	Accidente de tráfico / Desplazamiento en vehículo o a pie						
24	Respetar las normas de circulación de la DGT		II				
24	Extremar las precauciones en zonas de paso de vehículos durante las salidas a pie, uso de pasos de cebra, etc. Respetar los semáforos.		II				

PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA



28	Otros riesgos / Formación e información					
28	Se informará y formará a los trabajadores acerca de los riesgos inherentes a su puesto de trabajo. Dicha formación se adecuará al programa formativo de fraternidad-muprespa.					
28	Quando existan trabajadores de nueva incorporación o se produzcan cambios en las funciones que desempeñan los ya existentes o cuando se introduzcan nuevas tecnologías o cambios en los equipos de trabajo, los trabajadores recibirán de forma inmediata, formación específica sobre los riesgos inherentes al puesto de trabajo. Con este objeto, la empresa informará al servicio de prevención cuando se produzcan en la plantilla o en la actividad, los cambios referidos anteriormente.					
28	Otros riesgos / Equipos de protección individual					
28	Se debe establecer un procedimiento para la adquisición, control y mantenimiento de equipos de protección individual, con objeto de establecer la sistemática a seguir en la selección, adquisición, distribución y mantenimiento de los equipos de protección individual que deban utilizar los trabajadores. En este sentido se deberá establecer que EPI's son necesarios para cada puesto, llevar a cabo la distribución de los mismos y llevar un registro de entrega de los mismos.					
28	Otros riesgos / Productos químicos					
28	Cada laboratorio debe disponer de todas las fichas de datos de seguridad de los productos químicos empleados. Se recomienda que cada grupos de investigación lleve un registro de los productos empleados por ellos, mientras que los técnicos de laboratorio se encargarán de registrar las fichas de datos de seguridad de los productos químicos empleados en tareas de docencia (prácticas de laboratorio). Una vez recogida toda la información, se deberá seguir lo dispuesto en las fichas de seguridad de los productos químicos empleados (equipos de protección individual a emplear, manera adecuada de almacenamiento, etc).					

PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA



28	Otros riesgos / Gestión de residuos						
	Disponer en cada laboratorio materiales adsorbentes y/o neutralizadores (sepiolita, tierra de diatomeas,...) para la recogida de vertidos accidentales de líquidos inflamables, disolventes,...		II				
	Sustituir las cajas de cartón donde se almacena de manera provisional el vidrio roto en cada laboratorio por un contenedor adecuado.		II				
	Se darán instrucciones para que todos los residuos de vidrio que se generan en los laboratorios tengan el tratamiento de vidrio industrial, prohibiéndose su vertido a los igloos de vidrio doméstico o no contaminado						
28	Otros riesgos / Equipos de trabajo						
28	Todos los equipos de trabajo deberán cumplir con lo dispuesto en el RD 1215 / 97 sobre equipos de trabajo. Aquellos equipos que no dispongan de marcado CE deberán ser revisados por organismo de control autorizado para su puesta en conformidad.						

PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA



DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA				DATOS DE LA planificación				
EMPRESA UNIVERSIDAD DE ALMERIA		DENTRO DE/SACRAMENTO 04120 CAÑADA DE SAN URBANO (LA) (ALMERIA)		FECHA Octubre - 2006	REV.	0		
PUESTO DE TRABAJO RIESGOS GENERALES CITE I. MEDIDAS A IMPLANTAR EN LOS LABORATORIOS DEL CITE I				Nº TRABAJADORES EXPUESTOS: 0				
MEDIDAS PREVENTIVAS PROPUESTAS			coste aproximado	PRIORIDAD actuación	FECHA inicio	FECHA fin	RESPONSABLE implantación	seguimiento y control
9	<i>Golpes o cortes por objetos o herramientas / Material de vidrio,</i>							
9	Se recomienda disponer en todos los fregaderos de alfombrillas de caucho u otro material plástico para evitar roturas de vidrio en caso de caída o golpe accidental cuando se está fregando.				III			
17	<i>Inhalación, contacto o ingestión de sustancias nocivas / Productos químicos</i>							
17	Se recomienda utilizar dispositivos adecuados para el trasvase de productos químicos, (sifón, grifo, etc).				II			
18	<i>Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas / Productos químicos</i>							
18	Los lavajos y duchas de emergencia existentes en los distintos laboratorios deben contar con desagüe, al objeto de poder realizar pruebas periódicas que aseguren el correcto funcionamiento de los mismo.				II			

PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA



20	Explosiones / Instalación de aire comprimido					
20	Los compresores deberán cumplir con el RAP, el cual indica la necesidad de revisar el equipo por un organismo de control autorizado cada diez años. Anualmente se realizará la revisión del equipo por el propio usuario. Además de deberá disponer de un certificado de las tareas de mantenimiento realizadas.		II			
20	En caso de nuevas incorporaciones de equipos o instalaciones se exigirá: Certificado de homologación o registro de tipo de aparato en cuestión. Copia de acta o certificado de conformidad de la producción del equipo Copia del acta de pruebas del constructor Certificado de puesta en marcha emitido por el instalador o por instalador+dirección de proyecto Marcado CE		II			
20	Explosiones / Gases centralizados					
20	Mantenimiento periódico por empresas autorizadas y registradas. Conservar toda la documentación generada en este sentido (instalación, mantenimiento, etc).		II			
20	Explosiones / Botellas y botellones					
20	Elaborar instrucciones de trabajo sobre puesta en servicio del gas, identificación de botellas, riesgos de los diferentes tipos de gases, uso de la instalación, cambios de botella, mantenimiento, actuación en caso de fugas...		II			
20	Cualquier botella accidentada o que presente hendiduras, etc.. se devolverá al suministrador, por el riesgo de explosión que presenta.		II			
20	Revisión de reguladores de presión, racores de unión, mangueras de conexión, etc. Se nombrará a un responsable del adecuado uso y mantenimiento de estos equipos.		II			
25	Exposición a agentes químicos					
25	Revisar periódicamente el correcto funcionamiento de las instalaciones de extracción localizada. Se recomienda el uso de equipos de protección individual (mascarillas) en aquellas operaciones que generen ambiente pulvígeno.					
28	Otros riesgos					

PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA

VESTUARIO, ASEOS PRIMEROS AUXILIOS							
El laboratorio debe contar con un vestuario adecuado, con taquillas dobles para la ropa de trabajo, Epis y de calle, banco para sentarse lavabo con toallas desechables y ducha con agua caliente y fría. Se puede estudiar la posibilidad de habilitar un vestuario grande para varios laboratorios en lugar de uno para cada sala.		II					
Se recomienda establecer procedimiento para que las batas y resto de vestuario se lave a través de una empresa especializada		III					
MEDIDAS DE EMERGENCIA. INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS							
Difundir e implantar el Plan de Emergencia y Evacuación. Realización de simulacros periódicos específicos en el Edificio CITE I Química.		II					
INFLAMABLES							
Los armarios específicos para productos inflamables (RF-15) presentan las siguientes deficiencias: No disponen de dispositivo para extracción de vapores Deben disponer de conexión a tierra, baldas para recoger vertidos y derrames y pictograma de peligro (incendio + inflamable)		II					
FRIGORÍFICOS							
Se darán instrucciones precisas acerca de la prohibición de uso de frigoríficos domésticos para almacenar sustancias inflamables.		II					
CÁMARAS FRIGORÍFICAS							
Revisión de la instalación frigorífica y eléctrica para verificar el cumplimiento de la normativa industrial de aplicación		II					
Aunque son de refrigeración, se recomienda colocar en el interior un pulsador con dispositivo avisador óptico y acústico en el exterior de las mismas, para advertir en caso de bloqueo de la puerta		III					

PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA



DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA				DATOS DE LA planificación					
EMPRESA		DENTRO		FECHA	Octubre - 2006	REV.	0		
UNIVERSIDAD DE ALMERIA		PL/SACRAMENTO		REALIZACIÓN	CARMEN SALMERON GIL				
PUESTO DE TRABAJO		química analítica		Nº TRABAJADORES EXPUESTOS:		0			
MEDIDAS PREVENTIVAS PROPUESTAS				coste aproximado	PRIORIDAD actuación	FECHA inicio	FECHA fin	RESPONSABLE implantación	seguimiento y control
28	Otros riesgos / Riesgos específicos de cada laboratorio								
	.LABORATORIO DE PRÁCTICAS PRIMER CICLO 1.13QUIMICA ANALITICA								
	Colocar una placa del falso techo que está quitada					III			
	<u>Electricidad</u>								
	Proteger con tapa fija el hueco de un enchufe existente en uno de los bancos de trabajo.					II			
	<u>Gases. Botellones</u>								
	Fijar mediante cadena adecuad el btellón de nitrógeno que se utiliza para el cromatógrafo y polarógrafo					II			
	PRODUCTOS QUÍMICOS								
	Uso. Se recomienda la sustitución del benceno (aunque manifiestan utilizarlo muy poco) por otro producto menos peligroso. Mientras tanto, deberán elaborarse instrucciones acerca de su uso y almacenamiento seguro.					II			
	.LABORATORIO PRÁCTICAS E INVESTIGACIÓN 1.15								
	<u>Medidas de emergencia. Instalación contra incendios</u>								
	Disponer de alumbrado de emergencia en la cámara frigorífica					II			

PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA



<u>Gases. Botellones de gases</u>						
Fijar con cadena los diferentes botellones sueltos existentes (Helio, argón, nitrógeno, aire sintético, helio, metano, siguiendo procedimiento adecuado respecto a su almacenamiento (recomendaciones generales)		II				
<u>Ventilación, climatización</u> Ventilación general						
Mejorar ventilación en la sala previa a la cámara frigorífica y en la propia cámara		II				
<u>.ABORATORIO INVESTIGACIÓN 1.16</u>						
El laboratorio resulta ruidoso (Realizar medición) debido a diversos equipos (bombas, etc...). Realizar estudio para ver la posibilidad de disminución de los niveles generales de emisión de ruido en este laboratorio		II				
<u>Medidas de emergencia. Instalación contra incendios</u>						
En el rellano exterior de la escalera donde dan las salidas de emergencia de este y otros laboratorios existe una instalación de varios botellones de gases (fijados a la pared) así como botellones vacíos sueltos. Deberá realizarse un estudio encaminado al cambio de ubicación de esta instalación, ya que el emplazamiento no es adecuado por encontrarse en las vías de evacuación de los laboratorios, que deberán estar completamente expeditas, especialmente libres de instalaciones potencialmente peligrosas como esta en caso de emergencia		II				

PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA



Gases. Botellones de gases						
Existen diversos botellones distribuidos por el laboratorio, recomendándose realizar un estudio para limitar el número de estos equipos, especialmente los existentes de metano..		II				
Retirar la botella suelta existente de CH4 + N2, almacenándola en lugar adecuado y sujeta a la pared (aunque es una botella baja).		II				
Fijar con cadena los botellones de Aire sintético y Nitrógeno existentes junto a la vitrina de extracción.		II				
Fijar con cadena los botellones existentes junto al cromatógrafo de gases. Prestar especial atención al uso de metano en este equipo (elaborar instrucción al respecto), así como en la extracción de muestras sólidas.		II				
Colocar cadena protectora a uno de los botellones de Helio existente en un cromatógrafo de líquidos		II				

PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA



DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA				DATOS DE LA planificación				
EMPRESA UNIVERSIDAD DE ALMERIA		DENTRO DE/SACRAMENTO 04120 CAÑADA DE SAN URBANO (LA) (ALMERIA)		FECHA Octubre - 2006	REV.	0		
POSTO DE TRABAJO QUIMICA INORGÁNICA				Nº TRABAJADORES EXPUESTOS: 0				
MEDIDAS PREVENTIVAS PROPUESTAS			coste aproximado	PRIORIDAD actuación	FECHA inicio	FECHA fin	RESPONSABLE implantación	seguimiento y control
28	Otros riesgos / Riesgos específicos de cada laboratorio							
	.LABORATORIO DE TERMOGRAVIMETRÍA 0.09							
	Medir iluminación en este laboratorio, en los diferentes puntos de trabajo			III				
	Sustituir los sillones de las mesas de trabajo por otros de características adecuadas			III				
	Retirar las cajas y material almacenado bajo los bancos de trabajo			III				
	<u>Electricidad</u>							
	Mejorar la disposición del cableado existente al fondo del laboratorio			III				
	<u>Medidas de emergencia. Instalación contra incendios</u>							
	Cambiar la ubicación del extintor, que se encuentra parcialmente obstaculizado y no es fácilmente visible			II				
	Disponer en el laboratorio de manta ignífuga. El día de la visita no se localiza			II				

PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA

<u>Aire comprimido</u>						
Existe un compresor instalado en el interior del laboratorio que resulta ruidoso cuando está en funcionamiento. Deberá estudiarse la posibilidad de cambiarlo de ubicación, o bien encapsularlo para minimizar la emisión sonora del mismo.		III				
<u>Gases. Botellones</u>						
Colocar cadena que impida el vuelco al botellón de helio existente a la entrada para el equipo de cromatografía iónica		II				
Despejar el acceso a tres botellones existentes al fondo del laboratorio y colocar cadena a uno de ellos que carece de ella. Diferenciar claramente botellas llenas y vacías		II				
<u>Ventilación, climatización.</u> Ventilación general						
Se recomienda la instalación de un sistema de ventilación de emergencia, dado que se trabaja de manera periódica con SO ₂		II				
PRODUCTOS QUÍMICOS						
Si en algún momento se va a poner en marcha el equipo que funciona con SO ₂ , deberá informarse previamente al Servicio de Prevención, al objeto de asegurar que las condiciones de uso y funcionamiento de la instalación son adecuadas, dada la peligrosidad de esta sustancia. Deberá registrarse y conservar la documentación relativa a la instalación y mantenimiento periódico de la misma. Elaborar instrucción relativa a la utilización de SO ₂		II				
<u>.ABORATORIO PRÁCTICAS PRIMER CICLO 1.12</u>						
INSTALACIONES						
<u>Medidas de emergencia. Instalación contra incendios</u>						
Retirar el material que obstaculiza una de las salidas de emergencia del laboratorio, dando instrucciones para que permanezcan siempre libres de obstáculos		III				
En el momento de la visita hubo un corte de luz y en este laboratorio no se activó el alumbrado de emergencia. Realizar revisión de la instalación		II				
Reparar una placa del falso techo que se encuentra levantada		III				

PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA



Ventilación, climatización. Ventilación general						
El pequeño almacén del laboratorio debe disponer de sistema de ventilación general		II				
PRODUCTOS QUÍMICOS						
Estanterías y armarios. Retirar las muestras existentes sobre el armario de inflamables y colocarlas en estanterías adecuadas		III				
PRÁCTICAS ALUMNOS SEGUNDO CICLO 1.10						
ORGANIZACIÓN						
Según manifiesta el personal entrevistado, parte de este laboratorio está ocupado por personal de investigación del grupo del Profesor Romerosa. Ver indicaciones respecto a organización en las recomendaciones para todos los laboratorios. En este caso se multiplica el riesgo ya que se puede mezclar personal, equipos y productos de investigación con alumnos de prácticas		II				
ORDEN Y LIMPIEZA						
Mejorar el orden y limpieza en los bancos de trabajo. El personal entrevistado manifiesta que es material del equipo de investigación, no de prácticas		II				
INSTALACIONES						
Medidas de emergencia. Instalación contra incendios						
Reparar la barra antipánico de una de las puertas y quitar la manivela que se ha colocado		II				
Gases. Botellones						
El botellón de CO2 del equipo extractor de fluidos supercríticos está suelto, debiendo disponer de cadena protectora que impida su vuelco.		II				
Dar indicaciones de uso para las botellas de CO (asfixiante) e hidrógeno (explosivo) existentes		II				
Ventilación, climatización. Vitrinas de extracción						
Dar indicaciones para que no se instale en zona de paso, sobre un taburete la bomba que colocan para montajes en vitrina, debiendo disponer de una instalación adecuada fuera de zona de paso y comprobando el ruido que produce. En caso de que sea elevado deberá sustituirse por equipo encapsulado.		III				

PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA



PRODUCTOS QUÍMICOS						
Usos. Se ha comprobado la existencia de diversos envases de productos químicos sin reetiquetado correcto. Dar instrucciones al respecto		II				
.ABORATORIO DE INVESTIGACIÓN 1.09						
ORDEN Y LIMPIEZA						
Mejorar orden y limpieza tanto en los bancos de trabajo como en las estanterías		III				
Mejorar orden y limpieza en la sala donde se realizan trasvases de sustancias químicas, así como en la cámara frigorífica		II				
INSTALACIONES						
<u>Medidas de emergencia. Instalación contra incendios</u>						
Colocar bloque de alumbrado de emergencia en la sala anterior a la cámara frigorífica		II				
<u>Gases. Botellones</u>						
Existen 3 botellones (aire sintético, nitrógeno, helio) sin cadena de protección para evitar su vuelco, y obstaculizando parcialmente la accesibilidad de un extintor. Cambiar su ubicación y fijar convenientemente		II				
<u>Ventilación. climatización.</u> Vitrinas de extracción						
En algunos montajes se coloca en el suelo, junto a las vitrinas una bomba que resulta ruidosa y hay riesgo de tropezar con ellas. Deberá colocarse fuera de zona de tránsito y disponer de cabina de insonorización		III				
CÁMARA FRIGORÍFICA						
Mejorar ventilación en la sala		II				
Mejorar orden y limpieza en la cámara frigorífica, retirando el material obsoleto		II				
ÚTILES Y MATERIAL DE VIDRIO						
Retirar de debajo de los bancos de trabajo el material de montajes de vidrio existente, almacenándolo de manera adecuada		III				

PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA



DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA				DATOS DE LA planificación				
EMPRESA		DENTRO		FECHA	Octubre - 2006	REV.	0	
UNIVERSIDAD DE ALMERIA		C/ SACRAMENTO 04120 CAÑADA DE SAN URBANO (LA) (ALMERIA)		REALIZACIÓN	CARMEN SALMERON GIL			
POSTO DE TRABAJO <i>QUIMICA FISICA</i>				Nº TRABAJADORES EXPUESTOS: 0				
MEDIDAS PREVENTIVAS PROPUESTAS			coste aproximado	PRIORIDAD actuación	FECHA inicio	FECHA fin	RESPONSABLE implantación	seguimiento y control
28	<i>Otros riesgos / Riesgos específicos de cada laboratorio</i>							
	<i>.LABORATORIO PRÁCTICAS SEGUNDO CICLO 2.22</i>							
	CÁMARA FRIGORÍFICA							
	Mejorar orden y limpieza en la cámara frigorífica, retirando el material obsoleto				II			

PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA



DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA				DATOS DE LA planificación			
EMPRESA	DENTRO		FECHA	Octubre - 2006	REV.		0
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	PL/SACRAMENTO		REALIZACIÓN	CARMEN SALMERON GIL			
PUESTO DE TRABAJO	QUÍMICA ORGÁNICA		Nº TRABAJADORES EXPUESTOS:		0		
MEDIDAS PREVENTIVAS PROPUESTAS		coste aproximado	PRIORIDAD actuación	FECHA inicio	FECHA fin	RESPONSABLE implantación	seguimiento y control
28	Otros riesgos / Riesgos específicos de cada laboratorio						
	PRÁCTICAS PRIMER CICLO 0.21						
	<u>Medidas de emergencia. Instalación contra incendios</u>						
	Colocar barra antipánico en una de las puertas de salida, a la que se le ha quitado.		II				
	Colocar bloque de alumbrado de emergencia y detector de incendios en la sala de reactivos.		II				
	Disponer de un extintor más, dado que manifiestan que han tenido varios conatos, y elaborar protocolos específicos sobre las distintas tareas a realizar y medidas de seguridad a adoptar		III				
	<u>Gases. Botellones</u>						
	Retirar el botellón de amoníaco existente, ya que manifiestan no utilizarlo		II				
	ALMACENAMIENTO Y GESTIÓN DE RESIDUOS EN LABORATORIOS						
	Algunos envases de residuos no están convenientemente reetiquetados		II				

PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA



INVESTIGACION 0.22							
<u>Medidas de emergencia. Instalación contra incendios</u>							
En el exterior de la salida de emergencia hay una instalación de compresores para varios laboratorios		II					
Despejar el acceso al extintor, que se encuentra parcialmente obstaculizado		III					
<u>Aire comprimido</u>							
Existen varios compresores debajo de las campanas. Se recomienda estudiar su instalación fuera del laboratorio para disminuir el nivel de emisión de ruido. Ver recomendaciones para el conjunto de laboratorios.		III					
PRODUCTOS QUÍMICOS							
Almacenamiento. Mejorar el almacenamiento de garrafas de los distintos disolventes, que se encuentran repartidas por el laboratorio		II					
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN 0.23							
ORDEN Y LIMPIEZA							
Mejorar el orden en los bancos de trabajo existentes, que se encuentran llenos de material, envases de productos etc.....		III					
<u>Electricidad</u>							
Mantener siempre los cuadros eléctricos cerrados. En el momento de la visita se encuentra abierto.		II					
<u>Medidas de emergencia. Instalación contra incendios</u>							
El extintor está parcialmente obstaculizado, debiendo dejarlo libre y fácilmente accesible		III					
Colocar alumbrado de emergencia y detector de incendios en sala de trasvases y cámara frigorífica		II					

PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA



Aire comprimido						
En la sala anexa al laboratorio hay un compresor que suministra aire al equipo de nitrógeno. Produce ruido y vibraciones a la mesa de trabajo. Deberá estudiarse su traslado a zona adecuada fuera del laboratorio, o encapsularlo adecuadamente		II				
Gases						
El calderín de nitrógeno presenta deficiencias en su manómetro (tiene un golpe). Revisión y reparación del mismo.		II				
La sala de trasvases y la cámara frigorífica deben disponer de sistema de renovación de aire		II				
CÁMARA FRIGORÍFICA						
Mejorar orden y limpieza en la cámara frigorífica, retirando el material obsoleto		II				

PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA



DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA				DATOS DE LA planificación			
EMPRESA	DENTRO			FECHA	Octubre - 2006	REV.	0
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	C/L/SACRAMENTO 04120 CAÑADA DE SAN URBANO (LA) (ALMERIA)			REALIZACIÓN	CARMEN SALMERON GIL		
PUESTO DE TRABAJO <i>BIOQUÍMICA</i>				Nº TRABAJADORES EXPUESTOS: 0			
MEDIDAS PREVENTIVAS PROPUESTAS		coste aproximado	PRIORIDAD actuación	FECHA inicio	FECHA fin	RESPONSABLE implantación	seguimiento y control
28	<i>Otros riesgos / Riesgos específicos de cada laboratorio</i>						
	<i>LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN 2.04</i>						
	<u>Medidas de emergencia.</u>						
	Despejar el acceso al extintor, que se encuentra parcialmente obstaculizado		III				
	<u>Gases. Botellones de gases</u>						
	Los botellones existentes (Nitrógeno, Hidrógeno, Helio y Aire) están sueltos, debiendo disponer de cadena protectora que impida su vuelo.						

PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA



DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA				DATOS DE LA planificación			
EMPRESA	DENTRO		FECHA	Octubre - 2006	REV.		0
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	PL/SACRAMENTO		REALIZACIÓN	CARMEN SALMERON GIL			
PUESTO DE TRABAJO		MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES EDIFICIO DE SERVICIOS TECNICOS		Nº TRABAJADORES EXPUESTOS:		0	
MEDIDAS PREVENTIVAS PROPUESTAS		coste aproximado	PRIORIDAD actuación	FECHA inicio	FECHA fin	RESPONSABLE implantación	seguimiento y control
3	Caidas de objetos por desplome o derrumbamiento / Estanterias no ancladas (camara frigorifica)						
3	Fijar a la pared por su parte superior todas las estanterías existentes en la cámara frigorífica.		III				
9	Golpes o cortes por objetos o herramientas / Material de vidrio,						
9	Se recomienda disponer en todos los fregaderos de alfombrillas de caucho u otro material plástico para evitar roturas de vidrio en caso de caída o golpe accidental cuando se está fregando.		III				
17	Inhalación, contacto o ingestión de sustancias nocivas / Productos químicos						
17	Se recomienda utilizar dispositivos adecuados para el trasvase de productos químicos, (sifón, grifo, etc).		II				
17	Se deben proporcionar recipientes con pulverizador, adecuados para el almacenamiento de productos químicos. Estos recipientes, se deberán etiquetar de manera adecuada.		II				
20	Explosiones / Instalación de aire comprimido						
20	Los compresores deberán cumplir con el rap, el cual indica la necesidad de revisar el equipo por un organismo de control autorizado cada diez años. Anualmente se realizará la revisión del equipo por el propio usuario.		II				
20	Se debe disponer de un certificado de tareas de mantenimiento realizadas donde se indiquen las operaciones llevadas a cabo y sus resultados.		II				

PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA



DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA				DATOS DE LA planificación			
EMPRESA		DENTRO		FECHA	Octubre - 2006	REV.	0
UNIVERSIDAD DE ALMERIA		C/ SACRAMENTO 04120 CAÑADA DE SAN URBANO (LA) (ALMERIA)		REALIZACIÓN	CARMEN SALMERON GIL		
PUESTO DE TRABAJO MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES EDIFICIO DE SERVICIOS TECNICOS				Nº TRABAJADORES EXPUESTOS: 0			
MEDIDAS PREVENTIVAS PROPUESTAS		coste aproximado	PRIORIDAD actuación	FECHA inicio	FECHA fin	RESPONSABLE implantación	seguimiento y control
20	En caso de nuevas incorporaciones de equipos o instalaciones se exigirá: Certificado de homologación o registro de tipo de aparato en cuestión. Copia de acta o certificado de conformidad de la producción del equipo Copia del acta de pruebas del constructor Certificado de puesta en marcha emitido por el instalador o por instalador+dirección de proyecto Marcado CE		II				
20	Explosiones / Gases centralizados						
20	Mantenimiento periódico por empresas autorizadas y registradas. Conservar toda la documentación generada en este sentido (instalación, mantenimiento, etc).		II				
20	Explosiones / Botellas y botellones						
20	Elaborar instrucciones de trabajo sobre puesta en servicio del gas, identificación de botellas, riesgos de los diferentes tipos de gases, uso de la instalación, cambios de botella, mantenimiento, actuación en caso de fugas...		II				
20	Cualquier botella accidentada o que presente hendiduras, etc.. se devolverá al suministrador, por el riesgo de explosión que presenta.		II				
20	Revisión de reguladores de presión, racores de unión, mangueras de conexión, etc. Se nombrará a un responsable del adecuado uso y mantenimiento de estos equipos.		II				

PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA



25	Exposición a agentes químicos					
25	Revisar periódicamente el correcto funcionamiento de las instalaciones de extracción localizada. Se recomienda el uso de equipos de protección individual (mascarillas) en aquellas operaciones que generen ambiente pulvígeno.					
28	Otros riesgos / Riesgos propios de la instalación.					
	ORDEN Y LIMPIEZA					
	Se debe retirar todo el material que actualmente existe en el almacén contiguo a la cámara frigorífica, (cartón, cajas de plástico con recipientes de plaguicidas, etc)		II			
	Se debe retirar todo el material que actualmente existe en el almacén de la primera planta, (cajas de cartón).		II			
	MEDIDAS DE EMERGENCIA. INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS					
	Las puertas de las salidas de emergencia existentes en el edificio, deben disponer de apertura inmediata desde el interior sin necesidad de usar llave. Deben disponer de barra antipánico.		I			
	Una vez que dichas puertas se hayan dotado de barra antipánico, se deberá Indicar claramente la parte por la que hay que empujar y la parte en la que se encuentran las bisagras de la puerta.		II			
	Reparar el pulsador de alarma existente junto a las puertas indicadas anteriormente.		II			
	Tanto para el almacén de la planta baja como para el existente en la primera planta, se recomienda colocar extintores de CO2 para uso contra incendios de origen eléctrico.		II			
	Fijar a la pared por su parte superior todas las estanterías existentes en la cámara frigorífica.		III			
	VESTUARIO, ASEOS PRIMEROS AUXILIOS					
	El edificio debe contar con un vestuario adecuado, con taquillas dobles para la ropa de trabajo, Epis y de calle, banco para sentarse lavabo con toallas desechables y ducha con agua caliente y fría.		II			
	Se recomienda establecer procedimiento para que las batas y resto de vestuario se lave a través de una empresa especializada		III			

PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA



DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA				DATOS DE LA planificación				
EMPRESA		DENTRO		FECHA	REV.			
UNIVERSIDAD DE ALMERIA		C/L/SACRAMENTO		Octubre - 2006				
		04120 CAÑADA DE SAN URBANO (LA) (ALMERIA)		REALIZACIÓN	CARMEN SALMERON GIL			
PUESTO DE TRABAJO ESPECTROMETRIA DE MASAS				Nº TRABAJADORES EXPUESTOS: 0				
MEDIDAS PREVENTIVAS PROPUESTAS			coste aproximado	PRIORIDAD actuación	FECHA inicio	FECHA fin	RESPONSABLE implantación	seguimiento y control
2	Caídas de personas al mismo nivel / Existencia de cables en zonas de paso							
2	Como medida general, se deberá evitar que los cables así como otros elementos atraviesen por zonas de tránsito de personas o que formen marañas. En caso necesario introducir dichos cables en canaletas, y en su defecto cambiar la disposición de los equipo de forma que se evite que los cables atraviesen las zonas de paso.				II			
17	Inhalación, contacto o ingestión de sustancias nocivas / Gases de purga de los equipos							
17	La salida de gases de purga de los diferentes equipos de cromatografía, deberá llevar consigo la instalación de un sistema adecuado. Actualmente dicha salida se realiza directamente al exterior a través de una rejilla de ventilación, (laboratorio de espectrometría de masas).				II			
17	Instalar sistema adecuado para la salida de gases del digestor de microondas. Actualmente se realiza colocando el tubo de salida de gases, en la ventana más cercana, (laboratorio de espectrometría de masas).				II			
26	Exposición a agentes físicos / Ruido							
26	Se realizará una medición de los niveles de ruido con objeto de determinar cuales han de ser las medidas preventivas a aplicar.							

PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA



DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA				DATOS DE LA planificación				
EMPRESA UNIVERSIDAD DE ALMERIA		DENTRO DE L/SACRAMENTO 04120 CAÑADA DE SAN URBANO (LA) (ALMERIA)		FECHA Octubre - 2006	REV.	0		
POSTO DE TRABAJO TECNICO DE EQUIPOS DE RMN				Nº TRABAJADORES EXPUESTOS: 0				
MEDIDAS PREVENTIVAS PROPUESTAS			coste aproximado	PRIORIDAD actuación	FECHA inicio	FECHA fin	RESPONSABLE implantación	seguimiento y control
19	Exposición a radiaciones / Campos electromagneticos							
19	El trabajador debe ser informado acerca de los riesgos derivados de la exposición a radiaciones (campos electromagneticos).							

PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA



DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA				DATOS DE LA planificación				
EMPRESA UNIVERSIDAD DE ALMERIA		DENTRO PL/SACRAMENTO 04120 CAÑADA DE SAN URBANO (LA) (ALMERIA)		FECHA Octubre - 2006		REV. 0		
PUESTO DE TRABAJO SALA DE EQUIPO DE RX				Nº TRABAJADORES EXPUESTOS: 0				
MEDIDAS PREVENTIVAS PROPUESTAS			coste aproximado	PRIORIDAD actuación	FECHA inicio	FECHA fin	RESPONSABLE implantación	seguimiento y control
19	Exposición a radiaciones / RX							
19	Se deberá cumplir lo dispuesto en la normativa sobre instalaciones de Rayos X (RD 1891/1991). Reglamento sobre Aparatos de Rayos X y RD 1836/1999. Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas).							
19	Información sobre los riesgos derivados de la exposición a radiaciones (Rayos X).							

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA	DATOS DE LA planificación
-------------------------------------	---------------------------

PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA



EMPRESA		DENTRO			FECHA	Octubre - 2006	REV.	0	
UNIVERSIDAD DE ALMERIA		L/SACRAMENTO 04120 CAÑADA DE SAN URBANO (LA) (ALMERIA)			REALIZACIÓN	CARMEN SALMERON GIL			
PUESTO DE TRABAJO ZONA EXTERIOR					Nº TRABAJADORES EXPUESTOS:				0
MEDIDAS PREVENTIVAS PROPUESTAS		coste aproximado	PRIORIDAD actuación	FECHA inicio	FECHA fin	RESPONSABLE implantación	seguimiento y control		
1	Caídas de personas a distinto nivel / Muelle de carga								
1	Se debe señalar en el suelo con franjas amarillas y negras (inclinación de 45º) toda la zona del muelle de carga. Además se deberá señalar en dicha zona, el riesgo de caída a distinto nivel.		II						
9	Golpes o cortes por objetos o herramientas / Zona de talleres								
9	Las puertas de las distintas salas, deben de estar dotadas de dispositivos que permitan engancharlas a la pared una vez abiertas. Se debe evitar el uso de cualquier otro objeto para la sujección de las mismas. El día de la visita se observo, que para mantener dichas puertas abiertas se emplean palets que obstaculizan la entrada a dichas salas.		II						
9	El portón que comunica la zona de talleres con el exterior, debe disponer igualmente de dispositivo que permita poder fijarse una vez abierto		II						
21	Incendios / Zona de talleres								
21	Se recomienda colocar en esta zona un extintor de CO2 para uso contra incendios de origen eléctrico.		II						
26	Exposición a agentes físicos / Ruido (durante las operaciones de mantenimiento de la instalación de aire comprimido)								
26	Se realizará una medición de los niveles de ruido con objeto de determinar cuales han de ser las medidas preventivas a aplicar.								

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA	DATOS DE LA planificación
--	----------------------------------

PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA



EMPRESA		DENTRO			FECHA		REV.			
UNIVERSIDAD DE ALMERIA		CT/SACRAMENTO 04120 CAÑADA DE SAN URBANO (LA) (ALMERIA)			REALIZACIÓN		CARMEN SALMERON GIL			
PUESTO DE TRABAJO CITE II-A					Nº TRABAJADORES EXPUESTOS:					
					0					
MEDIDAS PREVENTIVAS PROPUESTAS					coste aproximado	PRIORIDAD actuación	FECHA inicio	FECHA fin	RESPONSABLE implantación	seguimiento y control
17	Inhalación, contacto o ingestión de sustancias nocivas									
17	Se recomienda liberar todas las duchas y lavajos de emergencia existentes en los laboratorios del edificio C.I.T.E II-A					III				
20	Explosiones / Instalacion de aire comprimido									
20	En las instalaciones podemos encontrar un compresor. Este deberá cumplir el reglamento de aparatos a presión e instrucciones técnicas reglamentarias. Se deberá cumplir con el plan de inspecciones periódicas basado en el RAP, el cual indica la necesidad de revisar el equipo por un organismo de control autorizado cada diez años. Anualmente se realizará la revisión del equipo por el propio usuario.					II				
20	Explosiones / Instalacion de aire comprimido									
20	Elaborar instrucciones de trabajo sobre puesta en servicio del gas, identificación de botellas, riesgos de los diferentes tipos de gases, uso de la instalación, cambios de botella, mantenimiento, actuación en caso de fugas...					II				
20	Cualquier botella accidentada o que presente hendiduras, etc.. se devolverá al suministrador, por el riesgo de explosión que presenta.					II				
20	Revisión de reguladores de presión, racores de unión, mangueras de conexión, etc. Se nombrará a un responsable del adecuado uso y mantenimiento de estos equipos.					II				

PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA



	Equipos de trabajo						
	Los equipos de trabajo existentes en los distintos departamentos de Edificio Cite II-A, han de cumplir con la normativa existente (rd 1215 sobre equipos de trabajo). Aquellos equipos que no dispongan de marcado ce deberán ser sometidos a un puesta en conformidad por organismo de control autorizado.		II				
28	Otros riesgos / Riesgos de las instalaciones						
	Departamento de Física Aplicada						
	Instalar en el torno existente en el taller, un resguardo de seguridad con dispositivo de enclavamiento, en el punto de operación. Igualmente adaptar dicho torno, al R.D 1215/97, sobre equipos de Trabajo.		II				
	En el taladro vertical (taller), deberán proteger igualmente el punto de operación con resguardo móvil, e igualmente instalar un sistema de fijación de piezas a taladrar.		II				
	Debido al poco espacio existente, la falta de ventilación, operaciones realizar de pintura soldadura...; en la medida de lo posible, se deberá dotar al departamento de otro recinto que reúnan las condiciones necesarias (espacio libre, ventilación,...) para su uso como taller.		II				
	En la terraza del edificio, donde realizan prácticas de energía, disponen de una base e instalación eléctrica al aire libre, que no dispone de la protección obligatoria para instalaciones al aire libre (grado IP).Recomendamos no utilizar dicha instalación hasta asegurar la protección antes indicada.		II				

PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA

Departamento de Ingeniería Rural I. Nave de Motores						
La piedra esmeril, existente en la Nave de Motores, deberá disponer de marcado CE de conformidad. Adaptar dicho equipo de Trabajo al R.D 1215/ 97, sobre equipos de Trabajo.		II				
En esta nave dispone de un pequeño almacén, para guardar los productos y herramientas mas peligrosas. Recomendamos arriostrar las estanterías que se encuentran dentro del almacén (pinturas, disolventes, esmaltes, herrajes,...)		II				
Debido al manejo del puente grúa existente en la Nave, recomendamos como medida preventiva, dotar a los técnicos de casco de seguridad durante el uso de equipo. Igualmente se les dotará de calzado de seguridad. Establecer protocolos de Trabajo para el enganche y manejo del puente-grúa.		II				
Se deberá cambiar de forma inmediata las escaleras portátiles, que utilizan los trabajadores, debido a su defectuoso estado.		II				
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA RURAL.NAVE DE HIDRÁULICA						
Deberán instalar de forma inmediata barandillas o pasamanos de protección en las escaleras que dan acceso a los depósitos de agua existentes en dicha nave.		II				
El día de la visita se comprobó la presencia de una tubería de desagüe en medio de una zona habitual de paso. Se recomienda que de forma prioritaria se señalice dicha tubería para evitar posibles choques con la misma.		II				
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA RURAL. NAVE DE CONSTRUCCIÓN		II				
En dicha nave, existen dos equipos de Trabajo, Máquina de rotura y Máquina de calidad de barras de acero, fabricadas en el año 1977 y 1986, que no disponen de marcado de CE. Recomendamos que de forma prioritaria, los equipos de Trabajo se adapten al R.D 1215/97.		II				
Disponen de un baño para azufre micronizado, que se utiliza para alisar las probetas de hormigón. Recomendamos que dicho equipo de Trabajo se adapte al R.D 1215/97, sobre equipos de Trabajo. Para realizar dicha operación, se dotará a los trabajadores de mascararas con filtros para azufre y gafas de protección		II				
LABORATORIOS DE INGENIERÍA RURAL						
Para las operaciones con la máquina de Tamizado, instalada en el laboratorio de investigación , se recomienda dotar al Trabajador de protección auditiva. Igualmente proteger con un resguardo fijo, las trasmisiones de dicha máquina.		II				
De forma inmediata cambiar la etiqueta del recipiente que contiene agua ya que su indicación nos señala que contiene ACETONITRILLO . Laboratorio de Tecnología de Zonas Áridas.		II				

PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA

NAVE DE INGENIERÍA QUÍMICA						
Reparar la protección de la piedra esmeril, existente en el taller de la Nave.		II				
Las estanterías de taller destinadas a almacenar reactivos, materiales, pipas,...Se deberán arriostrar, para evitar posibles vuelcos		II				
Debajo de las escaleras que acceden a los despachos de los profesores; se almacenan productos químicos (alcohol etílico, hidróxido potásico,...).Se recomienda delimitar dicha zona de almacenamiento, señalizando con pintura amarilla o blanca los límites del mismo		II				
Una de las operaciones de los Técnicos es subirse a las instalaciones de columnas de adsorción, rectificación,... Para lo cual se apoyan en tablas de madera mal arriostradas, sin protección,...Se recomienda como medida prioritaria, cambiar dichas tablas por otras de metal, con sistemas de anclaje, y barandillas de protección.		II				
Sujetar con cadena el botellón de Oxígeno, existente en la columna de Oxígeno.		II				
En la cámara de cultivo de algas a baja escala, se deberá proteger la instalación eléctrica existente frente a salpicaduras y/o proyecciones de agua.Se recomienda un grado de IP X4. Arriostrar el botellón de CO2,utilizado para el burbujeo de los cultivos.Esta medida preventiva se aplicará a las dos cámaras que presentan dicha instalación de CO2		II				
Se recomienda cambiar de forma inmediata el carro manual utilizado para el transporte de los botellones de gases; ya que el día de la visita se observó su mal estado de uso.		II				
Todas las botellas de gases existentes en la nave II, deberán de arriostrarse en la pared, con anclajes y cadenas antivuelco adecuadas.		II				
LABORATORIOS DE INGENIERÍA QUÍMICA						
En el laboratorio de Docencia Ingeniería Química , se deberá arriostrar las estanterías donde se coloca el material de vidrio.		II				
En el Laboratorio de Investigación.Ingeniería Química , se deberán sujetar con cadenas antivuelco los botellones de Nitrógeno Seco y Argón y la instalación compuesta por Helio, Nitrógeno y Helio.		II				
En dicho Laboratorio existe una instalación en reactores para cultivo de hongos.Se deberá de proteger la instalación eléctrica de dicho reactor, contra salpicaduras y proyecciones de líquidos.		II				
En el mismo Laboratorio de Investigación I , se deberá dejar libre y despejada de materiales, en todo momento, la ducha de emergencia y lavajos existente, ya que se encuentra bloqueada por recipientes de 25 litros de Hexano, Cloroformo,...		II				
En la destilación molecular de aceites grasos,se deberá señalar el posible riesgo de explosión (riesgo bajo) existente. Igualmente sujetar con cadena antivuelco el botellón de Nitrógeno seco, utilizado en dicho proceso		II				

PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA



PLANTA PILOTO CULTIVO MICROALGAS.INGENIERIA QUÍMICA						
Se deberá proteger con carcasa el cuadro eléctrico existente en la sala de control de la planta de cultivos.		II				
El compresor se deberá adaptar al R.D 1215/97, sobre equipos de Trabajo.Instalar carcasa protectora en las transmision del mismo		II				
En la planta de cultivos, existen tuberías que discurren por la superficie del mismo y las zonas de paso de los tranajadores. Dichas tuberías deberán señalizarse con pintura amarilla o negras a franjas alternas, para evitar posibles golpes con las mismas.		II				
Los técnicos de laboratorios, acceden a la cubierta de la sala de control, para realizar tareas de purga y limpieza con Lejía, y manipulan Acido Clorihidrico. Para dicha operación se deberá dotar a los trabajadores, de Equipos de Protección completo, para el desarrollo de estas tareas.Dichos Equipos deberán de guardarse en la sala de control de la cámara. Igualmente dicha operación de limpieza se realiza practicamente en el filo de la cubierta . Fotos XV y XVI .Se recomienda instalar barandilla de 90cm, mínimo de altura, en todo el perímetro de la cubierta, para evitar el posible riesgo de caída de altura. Para esta operación se estudiará la posibilidad de dotar al trabajador de arnés o cinturón de Seguridad, para su anclaje a dicha barandilla.		II				
Disponen de un pequeño taller, para operaciones de arreglo Dotar a los trabajadores de Protección auditiva de forma inmediata, sobre todo para las operaciones realizadas con la centrífuga.		II				

PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA



DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA				DATOS DE LA planificación				
EMPRESA		DENTRO		FECHA		REV. 1		
UNIVERSIDAD DE ALMERIA		C/T/SACRAMENTO		REALIZACIÓN		CARMEN SALMERON GIL		
		04120 CAÑADA DE SAN URBANO (LA) (ALMERIA)						
PUESTO DE TRABAJO CITE II-B				Nº TRABAJADORES EXPUESTOS: 0				
MEDIDAS PREVENTIVAS PROPUESTAS			coste aproximado	PRIORIDAD actuación	FECHA inicio	FECHA fin	RESPONSABLE implantación	seguimiento y control
7	Golpes contra objetos inmóviles							
7	Se recomienda, en los laboratorios del C.I.T.E. II-B, dejar libre de obstáculos zonas de paso para trabajadores. Esta medida preventiva se aplicará principalmente a los laboratorios de Microbiología, y Genética.				III			
20	Explosiones / Instalacion de aire comprimido							
20	La instalacion de aire comprimido deberá cumplir el reglamento de aparatos a presión e instrucciones técnicas reglamentarias. Se deberá cumplir con el plan de inspecciones periódicas basado en el RAP, el cual indica la necesidad de revisar el equipo por un organismo de control autorizado cada diez años. Anualmente se realizará la revisión del equipo por el propio usuario.				II			
27	Exposición a agentes biológicos							
27	Se establecerán procedimientos de trabajo adecuados y utilización de medidas técnicas apropiadas para evitar o minimizar la liberación de agentes biológicos en el lugar de trabajo				II			
27	Se evitará la utilización de agentes biológicos peligrosos mediante su sustitución por otros agentes que, en función de las condiciones de utilización, no sean peligrosos para la seguridad o salud de los trabajadores, o lo sean en menor grado				II			

PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA



28	Otros riesgos / Riesgos de las instalaciones						
	.ABORATORIO DE MICROBIOLOGIA(PLANTA BAJA)						
	Para la recogida de restos de material de vidrio existe cajas de cartón. Dichas cajas se debe sustituir por recipientes adecuados.		II				
	dentro de una camara caliente del laboratorio, existen estanterias con material que se encuentran si arristrar.recomendamos llevar a cabo la fijacion de las mismas, para evitar posibles caidas o vuelcos de las mismas.		II				
	.ABORATORIO DE ZOOLOGIA.BIOLOGIA ANIMAL (I).PLANTA BAJA						
	El día de la visita se comprobó que el autoclave utilizado en el departamento, se encuentra ubicado justamente debajo de la ducha de emergencia, inutilizando por tanto el uso de la ducha. Por tanto se deberá reubicar el autoclave, alejandolo de la ducha.		II				
	Se revisaran las estanterias de los productos químicos, intentando fijar las mismos a la pared o suelo, para evitar posibles vuelcos.		II				
	.ABORATORIO DE BIOLOGIA ANIMAL II.AREA . ENTOMOLOGIA (PLANTA BAJA)						
	Se recomienda revisar las estanterias del laboratorio; con el fin de evitar un posible riesgo de vuelco de las mismas.		II				
	.ABORATORIO DE NUTRICIÓN VEGETAL Y DIAGNÓSTICO						
	Se deberá unir la tubería la canalización del desagüe del lavaojos, a la instalación general del laboratorio.		II				
	LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN BIOLOGIA VEGETAL Y ECOLOGIA(PLANTA I). FISILOGIA VEGETAL I						
	se debe instalar un recipiente adecuado para la recogida de restos de vidrio.		II				

PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA



.ABORATORIO DE GENÉTICA II							
En el laboratorio de isotopos radioactivos existente se deberá cumplir en todo momento lo dispuesto en el RD 1836/1999. Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas.			II				
Se establecerá un protocolo de trabajo para el manejo de Bromuro de Etidio, (epis, gestión de residus, etc).			II				
DEPARTAMENTO BIOLOGIA VEGETAL Y ECOLOGIA. LABORATORIO DE FITOPATOLOGIA (PLANTA I)							
en la sala de autoclave, la purga del vapor, incide directamente sobre la instalación eléctrica.recomendamos evitar dicha proyeccion de vapor, reubicando dicha purga o autoclave.			II				
el día de la visita se observó la presencia de un cable aereo, de la estufa, recomendamos retirar dicho cableado de la zona de paso, debido al posible accidente de contactos directos con el conductor.			II				
DEPARTAMENTO DE PRODUCCION VEGETAL.CULTIVOS FRUTALES							
El día de la visita se comprobó que el armario de tóxicos, no se podía cerrar adecuadamente.Recomendamos que se revise dicha instalación para su perfecto cierre.			II				
Dotar a la escalera portatil de zapatas antideslizantes.			II				
DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA VEGETAL Y ECOLOGIA.FISIOLOGIA VEGETAL II.							
El cableado de los equipos de Trabajo, utilizados en el departamento, pasan muy próximos a los recipientes de productos químicos(acidos). Se recomiendan retirar dichos ácidos y almacenarlos en armarios destinados a tal fin.; dejando encima de las repisas los que vayan a usar de forma inmediata.			II				
En el departamento existe un botellón de Helio, sin cadena antivuleco. Recomendamos, sujetarla a la pared mediante soportes o cadenas.			II				
DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA APLICADA.AREA GENÉTICA III (2ª PLANTA)							
Se establecerá un protocolo de trabajo para el manejo de Bromuro de Etidio, (epis, gestión de residus, etc).			II				
El día de la Visita se comprobó que la ducha de Emergencia del laboratorio, se encontraba bloqueada.Recomendamos, mantener su acceso siempre libre de obstáculos.			II				

PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA



)DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA APLICADA.AREA DE PARASITOLOGIA.						
Se establecerá un protocolo de trabajo para el manejo de Bromuro de Etidio, (epis, gestión de residus, etc).		II				
Se debe instalar sistema de ventilación en el armario de productos químicos existente en el departamento.		II				
)DEPARTAMENTO DE EDAFOLOGIA Y QUÍMICA AGRÍCOLA.EDAFOLOGIA II						
Se debe realizar una medición de los niveles de ruido		II				
Recomendamos que los botellones de CO2 y Helio, que se encuentran en un armario del laboratorio, se sujeten correctamente con cadenas antivuelcos.		II				
)DEPARTAMENTO DE EDAFOLOGIA Y QUÍMICA AGRÍCOLA.EDAFOLOGIA IV						
Se debe realizar una medición de los niveles de ruido		II				
)DEPARTAMENTO DE EDAFOLOGIA Y QUÍMICA AGRÍCOLA.CROMATOGRAFIA						
Disponen de botellones de Hidrógeno y Protóxido de Hidrógeno. Recomendamos igualmente que dichas botellas dispongan de cadena antivuelco arriestrada a la pared.		II				

PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA



DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA				DATOS DE LA planificación				
EMPRESA		DENTRO		FECHA		REV. 1		
UNIVERSIDAD DE ALMERIA		C/ST/SACRAMENTO 04120 CAÑADA DE SAN URBANO (LA) (ALMERIA)		REALIZACIÓN		CARMEN SALMERON GIL		
PUESTO DE TRABAJO LABORATORIO DE NEUROCIENCIA				Nº TRABAJADORES EXPUESTOS: 0				
MEDIDAS PREVENTIVAS PROPUESTAS			coste aproximado	PRIORIDAD actuación	FECHA inicio	FECHA fin	RESPONSABLE implantación	seguimiento y control
3	Caidas de objetos por desplome o derrumbamiento / Estanterías no ancladas							
3	Fijar a la pared por su parte superior todas las estanterías existentes en el laboratorio.				III			
7	Golpes contra objetos inmóviles / Falta de espacio							
7	Deberán guardarse distancias de separación suficientes entre los elementos materiales, para permitir que los trabajadores efectúen cómodamente su trabajo y no se vean expuestos a este riesgo				III			
16	Contactos eléctricos / Congelador							
16	Se debe reparar lo antes posible el cable de conexión de uno de los congeladores existentes en el laboratorio				II			
20	Explosiones / Botellas y botellones de gases							
20	Revisión de reguladores de presión, racores de unión, mangueras de conexión, etc. Se nombrará a un responsable del adecuado uso y mantenimiento de estos equipos. Cualquier botella accidentada o que presente hendiduras, etc.. se devolverá al suministrador, por el riesgo de explosión que presenta.				II			
21	Incendios							
21	El extintor de 6 Kg de polvo polivalente ABC existente, se debe colocar en una zona en la que sea más accesible. Una vez colocado, se debe señalar de forma adecuada.				II			
21	Se recomienda disponer en el laboratorio de extintor de CO2, para uso frente a fuegos de tipo eléctrico (cuadros, equipos electrónicos, etc...)				II			

PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA



DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA				DATOS DE LA planificación					
EMPRESA	DENTRO			FECHA	REV.		1		
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	ST/SACRAMENTO 04120 CAÑADA DE SAN URBANO (LA) (ALMERIA)			REALIZACIÓN	CARMEN SALMERON GIL				
PUESTO DE TRABAJO	LABORATORIO DE NEUROCIENCIA			Nº TRABAJADORES EXPUESTOS:		0			
MEDIDAS PREVENTIVAS PROPUESTAS				coste aproximado	PRIORIDAD actuación	FECHA inicio	FECHA fin	RESPONSABLE implantación	seguimiento y control
21	Deberá asegurarse que todas las puertas de las salidas de emergencia que conducen al exterior del edificio se encuentran libres de obstáculos.				II				
28	Otros riesgos / Riesgos de las instalaciones								
	VESTUARIO, ASEOS PRIMEROS AUXILIOS El laboratorio debe contar con un vestuario adecuado, con taquillas dobles para la ropa de trabajo, Epis y de calle, banco para sentarse lavabo con toallas desechables y ducha con agua caliente y fría. Se recomienda establecer procedimiento para que las batas y resto de vestuario se lave a través de una empresa especializada El laboratorio debe contar con lavajos y ducha de emergencia. Una vez instalados, estos deben contar con desagüe, al objeto de poder realizar pruebas periódicas que aseguren el correcto funcionamiento del mismo				II				
	VENTILACIÓN, CLIMATIZACIÓN Se debe reparar el sistema de sujeción a la pared del equipo de aire acondicionado.				II				
	VITRINA DE EXTRACCIÓN Se recomienda una revisión o validación anual por empresa certificada.				II				

PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA



DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA				DATOS DE LA planificación					
EMPRESA	DENTRO			FECHA	REV.		1		
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	C/ST/SACRAMENTO 04120 CAÑADA DE SAN URBANO (LA) (ALMERIA)			REALIZACIÓN	CARMEN SALMERON GIL				
PUESTO DE TRABAJO	DIDACTICA DE MATEMATICAS Y CIENCIAS EXP.			Nº TRABAJADORES EXPUESTOS:		0			
MEDIDAS PREVENTIVAS PROPUESTAS				coste aproximado	PRIORIDAD actuación	FECHA inicio	FECHA fin	RESPONSABLE implantación	seguimiento y control
28	Otros riesgos / Riesgos de las instalaciones								
	.LABORATORIO DE GEOLOGIA (1.03)								
	PRIMEROS AUXILIOS								
	El lavajos y ducha de emergencia debe contar con desagüe, al objeto de poder realizar pruebas periódicas que aseguren el correcto funcionamiento del mismo.				III				
	MEDIDAS DE EMERGENCIA. INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS								
	Se debe disponer de equipos de lucha contra incendios.				I				
	ESTANTERÍAS Y ARMARIOS								
	Fijar a la pared por su parte superior todas las estanterías				III				
	.LABORATORIO DE BIOLOGIA (0.15)								
	PRIMEROS AUXILIOS								
	El lavajos y ducha de emergencia debe contar con desagüe, al objeto de poder realizar pruebas periódicas que aseguren el correcto funcionamiento del mismo.				III				
	MEDIDAS DE EMERGENCIA. INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS								
	Se debe disponer de equipos de lucha contra incendios.				I				

PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA



.ABORATORIO DE FOTOGRAFIA (1.12)						
ORGANIZACIÓN						
Se debe establecer una organización en materia de prevención de riesgos laborales, así como definir funciones y responsabilidades.		II				
ORDEN Y LIMPIEZA						
Se debe mejorar el orden y la limpieza existentes en el laboratorio.		II				
PRIMEROS AUXILIOS						
El lavajos y ducha de emergencia debe contar con desagüe, al objeto de poder realizar pruebas periódicas que aseguren el correcto funcionamiento del mismo.		III				
MEDIDAS DE EMERGENCIA. INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS						
Se debe disponer de equipos de lucha contra incendios.		II				

PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA



DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA				DATOS DE LA planificación					
EMPRESA		DENTRO		FECHA		REV. 1			
UNIVERSIDAD DE ALMERIA		ST/SACRAMENTO		REALIZACIÓN		CARMEN SALMERON GIL			
PUESTO DE TRABAJO		SERVICIO TECNICO DE INFORMATICA		Nº TRABAJADORES EXPUESTOS:		0			
MEDIDAS PREVENTIVAS PROPUESTAS				coste aproximado	PRIORIDAD actuación	FECHA inicio	FECHA fin	RESPONSABLE implantación	seguimiento y control
2	Caidas de personas al mismo nivel / Existencia de cables y objetos en zonas de paso				II				
2	Como medida general, se deberá evitar que los cables así como otros elementos atraviesen por zonas de tránsito de personas o que formen marañas. En caso necesario introducir dichos cables en canaletas, y en su defecto cambiar la disposición de los equipo de forma que se evite que los cables atraviesen las zonas de paso. Se deben mejorar el orden y la limpieza existentes en las salas empleadas por el personal del servicio tecnico de informática.				II				
7	Golpes contra objetos inmóviles / Mobiliario (falta de espacio)								
7	Establecer un control periódico para mejorar el orden y la limpieza. Deberán guardarse distancias de separacion suficientes entre los elementos materiales, para permitir que los trabajadores efectuen cómodamente su trabajo.				III				
21	Incendios								
	Se recomienda disponer de extintor de CO2, para uso frente a fuegos de tipo eléctrico (cuadros, equipos electrónicos, etc...)				II				

PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA



DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA				DATOS DE LA planificación			
EMPRESA		CENTRO		FECHA		REV. 1	
UNIVERSIDAD DE ALMERIA		C/ST/SACRAMENTO 04120 CAÑADA DE SAN URBANO (LA) (ALMERIA)		REALIZACIÓN CARMEN SALMERON GIL			
POSTO DE TRABAJO SALAS DE INFORMÁTICA(usuarios)				Nº TRABAJADORES EXPUESTOS: 0			
MEDIDAS PREVENTIVAS PROPUESTAS		coste aproximado	PRIORIDAD actuación	FECHA inicio	FECHA fin	RESPONSABLE implantación	seguimiento y control
1	Caídas de personas a distinto nivel / Trabajos en altura (montaje de cañones, etc)						
1	Establecer procedimiento de trabajo para las operaciones de montaje de cañones.		II				
3	Caídas de objetos por desplome o derrumbamiento / Almacenamiento de material en estanterías metálicas no ancladas						
3	Todas las estanterías deben encontrarse ancladas a la pared por su parte superior.		III				
21	Incendios						
21	Tanto la sala en la que se encuentran los trabajadores como todas las salas de informática (salas de usuarios) deben disponer de extintor de CO2, para uso frente a fuegos de tipo eléctrico (cuadros, equipos electrónicos, etc...).		II				
21	Se debe realizar un mantenimiento adecuado de los extintores existentes, llevando a cabo sus correspondientes revisiones, (existen extintores sin revisar).		II				

PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA



DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA				DATOS DE LA planificación			
EMPRESA		DENTRO		FECHA		REV. 1	
UNIVERSIDAD DE ALMERIA		C/ST/SACRAMENTO 04120 CAÑADA DE SAN URBANO (LA) (ALMERIA)		REALIZACIÓN CARMEN SALMERON GIL			
PUESTO DE TRABAJO LABORATORIO DE PREHISTORIA Y GEOGRAFIA				Nº TRABAJADORES EXPUESTOS: 0			
MEDIDAS PREVENTIVAS PROPUESTAS		coste aproximado	PRIORIDAD actuación	FECHA inicio	FECHA fin	RESPONSABLE implantación	seguimiento y control
3	Caídas de objetos por desplome o derrumbamiento / Cajas almacenadas en estanterías						
3	Se debe evitar la sobrecarga de estanterías. Los objetos almacenados no deben superar la superficie de la estantería (seminario 115- Prehistoria).		II				
3	Se debe mejorar el orden y la limpieza en las estanterías de almacenamiento existentes en el seminario 116.		II				
3	Caídas de objetos por desplome o derrumbamiento / Estanterías no ancladas						
3	Todas las estanterías deberán estar ancladas a la pared. (sala 1.15.2)		II				
13	Sobreesfuerzos / Manipulación manual de carga						
13	Uso de equipos auxiliares para el transporte de cargas de peso igual o superior a 25 kg		III				
21	Incendios						
21	Se deben instalar equipos de lucha contra incendios en el seminario de geografía (seminario 116). Una vez instalados, se deberán señalar con pictograma adecuado		II				

PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA



DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA				DATOS DE LA planificación					
EMPRESA		CENTRO		FECHA		REV. 1			
UNIVERSIDAD DE ALMERIA		CANT/SACRAMENTO		REALIZACIÓN		CARMEN SALMERON GIL			
		04120 CAÑADA DE SAN URBANO (LA) (ALMERIA)							
OBJETO DE TRABAJO LABORATORIOS DE LENGUAJES Y COMPUTACIÓN				Nº TRABAJADORES EXPUESTOS: 0					
MEDIDAS PREVENTIVAS PROPUESTAS				coste aproximado	PRIORIDAD actuación	FECHA inicio	FECHA fin	RESPONSABLE implantación	seguimiento y control
ESPACIOS DE TRABAJO									
La dimensión de la sala debe permitir que los trabajadores realicen su trabajo sin riesgo para su seguridad y condiciones ergonómicas aceptables. (Despacho 2.29.1)					II				
La separación de los elementos materiales debe permitir que los trabajadores realicen su trabajo con seguridad. (Despacho 2.29.1)					II				
MEDIDAS DE EMERGENCIA. INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS									
Tanto la sala en la que se encuentran los trabajadores (2.29.1) como la sala de docencia (2.29.0) deben disponer de extintor de CO2 para uso frente a fuegos de tipo eléctrico (cuadros, equipos electrónicos, etc...).					II				
Se debe realizar un mantenimiento adecuado de los extintores existentes, llevando a cabo sus correspondientes revisiones. (Salas 2.16, 2.09 y 2.28)					II				

